ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA
TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08
N.I.G.:46250-66-2-2012-0004954

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 001574/2012
Sección: 1ª

Deudor: TURIA SERVICIOS ESPECIALES SL
Procurador: RAFAEL FRANCISCO ALARIO MONT

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ORDINARIO VOLUNTARIO nº 001574/2012, habiéndose dictado en fecha catorce de diciembre de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **TURIA SERVICIOS ESPECIALES SL** con domicilio en C/ Vall d´Albaida nº 8 de Mislata y CIF nº B96304225, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 4961,general 2269 de la Sección 4ª del libro de Sociedades, folio 203 , hoja V36251.

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D. **RAFAEL MARRAS FERNANDEZ-CID** con domicilio en la **Calle LUIS VIVES Nº 6 pta 3, VALENCIA** y correo electrónico **turiaservicios@gmail.com.**

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a trece de diciembre de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO